



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Víctor Bastera, ocurrido el 7 de noviembre de 2020 en la ciudad de La Plata.

DIP. MARA BRAWER

DIP. JOSEFINA GONZÁLEZ – DIP. PATRICIA MOUNIER – DIP. SILVANA
GINOCCHIO – DIP. JIMENA LÓPEZ – DIP. MIRTA TUNDIS – DIP. NANCY SAND –
DIP. CAROLINA YUTROVIC - DIP. NELLY RAMONA DALDOVO – DIP. LÍA
VERÓNICA CALIVA – DIP. ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID – DIP. MARÍA
ROSA MARTÍNEZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pocos testimonios han sido tan trascendentes para la Memoria, la Verdad y la Justicia como el de Víctor Bastera, obrero gráfico y militante peronista que estuvo secuestrado en la ESMA durante la última dictadura cívico-militar. Además de su palabra, pudo aportar valiosas fotografías que pusieron rostro y cuerpo a las atrocidades cometidas en ese centro clandestino de tortura y desaparición de personas.

Víctor nació en 1944 en Buenos Aires. De familia humilde, comenzó a trabajar desde niño repartiendo diarios y al terminar la primaria se sumó al gremio gráfico, donde se formó y trabajó hasta el momento de desaparición. Tenía 35 años cuando el 10 de agosto de 1979 fue secuestrado junto a su compañera Dora Laura Seoane y su pequeña beba de apenas dos meses. Era militante del Peronismo de Base y de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y su secuestro se producía en las vísperas de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Durante su desaparición en la ESMA, sufrió tremendas torturas que le causaron dos paros cardíacos. Por su experiencia como obrero gráfico fue puesto a trabajar en un sector de ese centro clandestino en el que se elaboraban y falsificaban documentos. De allí, con una enorme valentía que puso en riesgo su vida, pudo extraer y mantener a resguardo distintos documentos y fotografías que más tarde serían claves en los juicios por delitos de lesa humanidad.

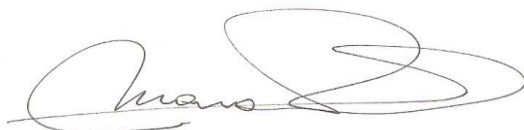
Fue liberado de la ESMA en diciembre de 1983, días antes de que asumiera la presidencia Raúl Alfonsín. Unos meses más tarde se acercó a la CONADEP y aportó aquel material tan valioso, que junto con el CELS fue transformado en el "Informe Bastera", que comienza diciendo:

"Fui secuestrado, torturado, maltratado, obligado a prestar servicios a cambio de la vida y la libertad de mi mujer y mi hija. Fui humillado durante cuatro años y medio, sistemáticamente. No fue casual. Pagué así un alto precio por no resignar nunca, en ningún momento, una posición opositora y consecuente frente a una dictadura que hambreado y disgregó a mi país y al pueblo del que formo parte. Mi caso no es el único: 30.000 detenidos desaparecidos, miles de muertos y de presos políticos padecieron en mayor o menor medida mi calvario por el sólo delito de oponerse a la dictadura militar, causante de la mayor crisis político-económica que haya conocido jamás mi nación".

En 1985, Víctor ofreció su testimonio en el Juicio a las Juntas. Lila Pastoriza recuerda cómo la conmovieron aquellas palabras: *"Nunca escuché algo igual. Casi seis horas desgranando un relato duro, pausado, preciso, sin estridencias pero tremendamente sólido que seguí paso a paso. Nunca olvidaré ese testimonio. Nunca olvidaré la imagen de Víctor declarando. No sólo porque me reveló lo que había ocurrido en la Esma cuando yo ya estaba en libertad. Sino básicamente porque era la expresión de una convicción profunda y del compromiso con los compañeros asesinados y desaparecidos: la de hacer justicia, la de castigar el gran crimen de lesa humanidad allí cometido por el Estado".*

Bastera falleció el 7 de noviembre pasado a los 75 años de edad en la ciudad de La Plata. Fue un testigo fundamental de nuestra historia que debe ser homenajeado y recordado por todo el pueblo argentino.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



DIP. MARA BRAWER

DIP. JOSEFINA GONZÁLEZ – DIP. PATRICIA MOUNIER – DIP. SILVANA
GINOCCHIO – DIP. JIMENA LÓPEZ – DIP. MIRTA TUNDIS – DIP. NANCY SAND –
DIP. CAROLINA YUTROVIC - DIP. NELLY RAMONA DALDOVO – DIP. LÍA
VERÓNICA CALIVA – DIP. ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID – DIP. MARÍA
ROSA MARTÍNEZ